



JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso 110016000017201805184 seguido en contra de la Jhon Fredy Cardona Osorio, siendo víctima Rodney Milciades Vargas se profirió fallo de primera instancia con fecha 24 de mayo de 2021, en la que se realizó corrección por error en el nombre de la sentencia del 23 de marzo de 2021.

Se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría hoy 28 de mayo de 2021, para notificar a los sujetos procesales que no lo fueron personalmente, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las 8:00 a.m.

Secretaria

DESEFIJACIÓN:

Siendo las 5:00 p.m. del día 1 de junio de 2021, se desfija el presente edicto, después de estar exhibido por el término de ley en la Secretaría del Juzgado.

Secretaria

EJECUTORIA: Se deja constancia que el día 2 de junio de 2021, siendo las 8:00 a.m., empieza a correr el término de ejecutoria del fallo que antecede, el cual vence el día 4 de junio de 2021, a las 5:00 de la tarde.

Secretaria